



MAR 25 PM 2:12

Solicitud de

Registro de Marca

Registro de Marca Colectiva

Registro de Aviso Comercial

Publicación de Nombre Comercial

Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de SECOFI y Oficinas Regionales del IMPI

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

Uso exclusivo del IMPI

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

MARCA

Expediente: 0559097

Folio: 0106141

FECHA: 02/08/2002 HORA: 11:08

DENOMINACION: JALOMA

No. de folio de entrada: 05855

Fecha y hora de recepción

Clave 233942

A02328528

Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)	
1) Nombre (s): ALVARO CETTO GAROLLO	
2) Nacionalidad (es): ITALIANA	
3) Domicilio del primer solicitante; calle, número, colonia, código postal: PERIFÉRICO SUR 7550, STA. MA. TEQUEPEXPAN C.P. 45600	
Población, Estado y País: TLAQUEPAQUE, JALISCO MÉXICO	
4) Teléfono (clave): (33) 36450809	5) Fax (clave): (33) 36450493
6) E-mail: lidea@naturel.com.mx	
II DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)	
7) Nombre (s): ARTURO ARMENTA VÁZQUEZ	
8) R GP:	
9) Domicilio; calle, número, colonia, código postal: PERIFÉRICO SUR 7750, STA. MA. TEQUEPEXPAN C.P. 45600	
Población y Estado: TLAQUEPAQUE, JALISCO MÉXICO	
10) Teléfono (clave): (33) 36450809	11) Fax (clave): (33) 36450493
12) E-mail: aravaz@attglobal.net	
13) Signo distintivo: JALOMA	
14) Tipo de marca: Nominativa <input type="checkbox"/> Innomiada <input checked="" type="checkbox"/> Tridimensional <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>	
15) Fecha de primer uso: Día Mes Año	
16) No se ha usado <input checked="" type="checkbox"/>	
17) Clase: 3 3	18) Producto(s) o servicio(s) (Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial) BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXCEPTO CERVEZAS
19) Giro preponderante: (Sólo en caso de Nombre Comercial)	
20) Ubicación del establecimiento: Domicilio (calle, número, colonia y código postal): PERIFÉRICO SUR 7750, STA. MA. TEQUEPEXPAN C.P. 45600 Población, Estado y País: TLAQUEPAQUE, JALISCO MÉXICO	
<p>Adhiera en este espacio la etiqueta del Signo Distintivo solicitado (sólo en caso de marcas inominadas, mixtas o tridimensionales)</p>	

F 5855

21) Sólo en caso de Marca

Leyendas y figuras no reservables:

22) Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial

Prioridad reclamada: Número: Fecha de Presentación: Día Mes Año

País de origen: Bajo protesta de decir verdad, manifestar que los datos asentados en esta solicitud son ciertos

ARTURO ARMENTA VÁZQUEZ
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 11 DE JULIO DEL 2002
Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato de solicitud debe llenarse preferentemente a máquina, no obstante podrá presentarse con letra de molde legible y su distribución es gratuita.
- Este formato de solicitud debe presentarse en original y tres copias todas ellas firmadas en original (con firmas autógrafas).
- Sólo se recibirá el formato de solicitud debidamente requisitado y en idioma español.
- El formato de solicitud y sus documentos anexos deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisinal de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Periférico Sur 3106, 2º piso, colonia Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F., con horario de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la SECOFI u Oficinas Regionales del IMPI.
- Marque con una cruz en el recuadro la solicitud que desea presentar.

SIGNO DISTINTIVO: Escriba en este espacio la Denominación (SI LA SOLICITUD ES PARA REGISTRO DE MARCA O PUBLICACIÓN DE NOMBRE COMERCIAL). La frase u oración con la que se anuncian o anunciarán los productos, servicios o establecimientos de que se trate (SI LA SOLICITUD SE REFIERE A UN AVISO COMERCIAL).

Fecha de primer uso: Señale la fecha desde la cual el signo distintivo se ha venido usando en forma ininterrumpida.
No se ha usado: Cruce el recuadro si aún no está en uso el signo distintivo.

CLASE: En caso de que se conozca, anotar en el recuadro el número de la clase a que corresponden los productos o servicios que se protegen o se anuncian (consultar la lista o clasificación de productos o servicios).

PRODUCTO(S) O SERVICIO(S): SI LA SOLICITUD ES DE REGISTRO DE MARCA O MARCA COLECTIVA, especificar el o los productos o servicios que se deseen proteger (en el caso de que el espacio para este efecto resulte insuficiente, deberán indicarse en un anexo).
SI SE SOLICITA EL REGISTRO DE AVISO COMERCIAL, anote el o los productos, servicios o establecimientos que se anunciarán con el signo distintivo.
SI SE TRATA DE LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL, anotar el giro preponderante del establecimiento a que se refiere la solicitud.

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Señalar en el recuadro el domicilio donde se fabrican o comercializan productos, o bien se prestan servicios con la marca o marca colectiva que se desea registrar.

SE RESERVA EL USO DE LA MARCA TAL Y COMO APARECE EN LA ETIQUETA (Innominada, Tridimensional, Mixta): Señalar en el recuadro correspondiente si es NOMINATIVA, cuando se deseen registrar una o varias palabras; INNOMINADA, si se desea registrar una figura, diseño o logotipo sin palabra; TRIDIMENSIONAL, cuando se desea registrar el empaque, envoltura o envase del producto, en tres dimensiones; MIXTA, si se desea registrar la combinación de cualquiera de las anteriormente mencionadas.

LEYENDAS Y FIGURAS NO RESERVABLES: En este apartado se indicarán las palabras y/o figuras que conforme a la Ley de la Propiedad Industrial no son reservables, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Contenido, Peso, Registro de Salud, etc.
- Las solicitudes podrán remitirse por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes, asimismo se podrán presentar por transmisión telefónica facsimilar en términos del artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Se autoriza su libre reproducción siempre y cuando no se altere.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: Los criterios se basan en la Guía de Criterios de Examen contenidos en la página del Instituto www.impi.gob.mx bajo el rubro Criterios de Examen.

Trámite al que corresponde la forma: Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales.
Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-00-006
Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo del IMPI: 10-XI-00.
Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 21-XI-00

Fundamento jurídico-administrativo:
Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94; 26-XII-97, 17-V-99) 87-91, 93, 96-119, 121-127, 129, 151, 152, y 154.
Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 23-XI-94) 5, 7, 14, 15, 18, 56, 57, 59-61, 67.
Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI (D.O.F. 14-XII-94, reforma 22-III-99) art. 33 f. II.
Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI (D.O.F. 10-XII-96) art. 3 f. IV.
Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI (D.O.F. 23-VIII-95, reformas 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, y 11-X-2000). art. 14 a, 14 c, 14 e.
Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 31-III-99) art. 3 y 6.

Documentos anexos:

- X Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
7 etiquetas en blanco y negro con las medidas reglamentarias (no mayores de 10 X 10 cm.; ni menores de 4 X 4 cm.) (excepto nominativas).
7 etiquetas a color con las medidas reglamentarias (no mayores de 10 X 10 cm.; ni menores de 4 X 4 cm.) (excepto nominativas).
7 impresiones fotográficas o el dibujo con las medidas reglamentarias de la marca tridimensional en los tres planos (anchura, altura y volumen).
Reglas de uso y licencia de la marca y su transmisión de derechos (sólo en caso de marca en copropiedad).
Copia constancia de inscripción simple de la en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso.
Documento original que acredita la personalidad, en su caso el original se encuentra en el expediente No. (en caso de compulsas).
Fe de hechos en caso de nombre comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía donde se ostenta el nombre comercial.

Tiempo de respuesta: El plazo máximo de primera respuesta es de 6 meses. No aplica la negativa ni la afirmativa ficta.

Número telefónico para quejas: Contraloría Interna en el IMPI
5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador)
Extensiones: 4628, 4629. Fax: 5624-04-37
Correo electrónico: buzon@impi.gob.mx
Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5624-04-00 extensiones 4749, 4722, 4690 y 4691

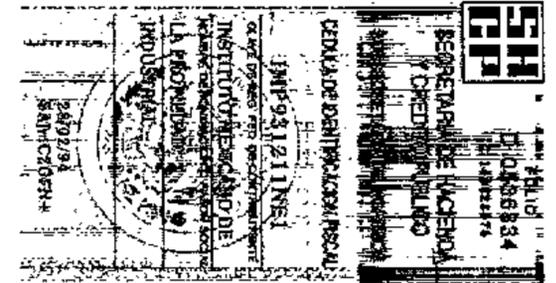
FORMATO UNICO DE INGRESOS POR SERVICIOS

ESTE FORMATO ES DE DISTRIBUCION GRATUITA



PERIFERICO SUR 3106,
COL. JARDINES DEL PEDREGAL
DELEG. ALVARO OBREGON
01900 MEXICO, D.F.

R.F.C. IMP 931211 NE1



NUMERO DE FOLIO
1767932005

NUMERO DE SOLICITUD:

No. PATENTE, REGISTRO O PUBLICACION:

PATENTE

CERTIFICADO DE INVENCION

NOMBRE COMERCIAL

MODELO DE UTILIDAD

MARCA

DENOMINACION DE ORIGEN

DISEÑO INDUSTRIAL

AVISO COMERCIAL

OTROS

CONCEPTO	ARTICULO TARIFA	INCISO TARIFA	IMPORTE
SOLICITOP PARA EL REGISTRO DE LA MARCA "JALOMA"	14	0	1,578.26
50% DE DESCUENTO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA INSTITUCIONES DE INVESTIGACION DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVENTORES INDEPENDIENTES			
		TOTAL TARIFAS	\$ 1,578.26
		RECARGOS	\$
		I.V.A.	\$ 236.74
		TOTAL DEL PAGO	\$ 1,815.00

Según Diario Oficial de la Federación, Impresión: 08-SEPTIEMBRE-2001 07-SEPTIEMBRE-2008
AUTORIZACION BRCP No. PUBLICACION ANTIGUA 21 DE MARZO 1982
Calle 5 No. 155 Col. Narvosa Jalisco, Edo. de Jalisco. Tel. 87-46-90-44

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE **Arturo Arredia Vázquez**
DOMICILIO **Periférico Sur 7750, S. Jalisco**
CALLE, NUMERO, COLONIA Y CODIGO POSTAL
Tequepexpan 45600

POBLACION/ESTADO
R.F.C.
A E V A G O 0 6 0 2 R N 1

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE

USO-EXCLUSIVO IMPI
FECHA DE RECEPCION

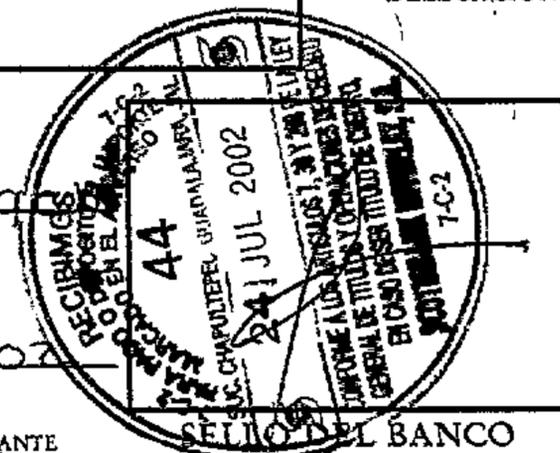
LUGAR
DELEGACION S.E. o I.M.P.I.

LUGAR

TEQUEPEXPAN

FECHA

22 JUL 2002



ORIGINAL CLIENTE/EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección de Marcas
Subdirección de Examen y Registro de Marcas
Signos Distintivos y Conservación de Derechos**

Asunto: Carta Poder

A quien corresponda:

Yo Alvaro Cetto Garollo ciudadano italiano con residencia permanente en México y con domicilio para oír y recibir notificaciones en Periférico Sur 7750, Sta. Ma. Tequepexpan, Tlaquepaque, Jalisco C.P. 45601 y en pleno uso de mis facultades mentales, le informo lo siguiente:

Por este conducto, doy poder al c. Arturo Armenta Vázquez, para que en mi representación, presente registros, trámites, recoja oficios, comunicados y documentos relacionados con la marca "JALOMA", así como, cualquier otra función que debida a este "poder" le este facultada .

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones que se sirvan brindar al portador de el presente, se otorga el mismo en la localidad de Tlaquepaque, Jalisco a los 11 días del mes de julio del 2002.

Otorga el Poder



Alvaro Cetto Garollo

Acepta el Poder

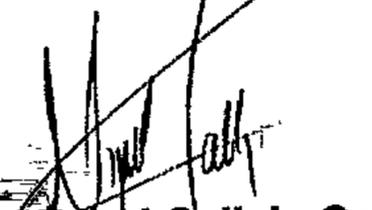


Arturo Armenta Vázquez

Testigos



**Luz Elena Lozano Rábago
Allioth 3678, Arboledas
Zapopan, Jalisco**



**Misael Calleja Camacho
Greco 5074, Real Vallarta
Zapopan, Jalisco**